

POSADAS, 30 OCT 2023

VISTO: El Expediente CUDAP: **FIO_EXP-S01:0000726/2023** - Facultad de Ingeniería - Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes por Jubilación - Ing. FIRKA, Rubén Antonio, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Ordenanza N° 027/19 se faculta a la Señora Rectora, a los Decanos/as y a los gremios Docentes y Nodocente, a establecer un circuito que contemple el procedimiento para convertir los saldos financieros generados a partir de las bajas (Docentes y Nodocentes) en puntos, para ser incorporados posteriormente a la Planta Referencial mediante Resolución de Consejo Superior.

QUE, por Resolución Rectoral N° 1007/19 y modificatoria N° 950/2022, se aprueba el procedimiento para convertir el excedente financiero producido por bajas de agentes docentes y nodocentes, a Puntos de la Planta Referencial, aprobada por Resolución CS N° 045/12.

QUE, por Resolución Rectoral N° 569-22 de fecha 28 de julio de 2022, se dio de baja en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación simple, al Ing. Rubén Antonio FIRKA - D.N.I. N° 16.705.192 – a partir del 1° de Junio de 2022 en la Facultad de Ingeniería y en todos los cargos que detenta en la Universidad Nacional de Misiones, debido a su jubilación por régimen especial a su actividad laboral en la CELA (Cooperativa de Electricidad y otros servicios públicos Ltda. de Leandro N. Alem).

QUE, en consecuencia, se han producido movimientos en la Planta de Personal Docente de la referida Unidad Académica, arrojando un excedente financiero convertido en 7,99 puntos para ser incorporados a la Planta Referencial.

QUE, teniendo en cuenta la baja producida desde Junio de 2022, corresponde la conversión del saldo financiero a Puntos de la Planta Referencial, tal como lo establece la referida Resolución Rectoral N° 1007/2019 y modificatoria.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Presupuesto y Administración, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **122/2023**, sugiriendo: *“Aprobar la Solicitud de Conversión de Excedente Financiero en Puntos Docentes por Jubilación - Ing. FIRKA, Rubén Antonio ...//*

...// de la FIO en 7,99 puntos Docentes”.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 7ª Sesión Ordinaria/2023 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de octubre de 2023.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE a la Planta Referencial Docente de la Facultad de Ingeniería 7,99 (siete puntos con noventa y nueve centésimas).

ARTÍCULO 2º.- REGÍSTRESE, Comuníquese, y Cumplido. ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CS N° 164-23
haa

Ing. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones